

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Corrección de errores de la Resolución de 11 de marzo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelven las peticiones de aplazamiento de la fecha de celebración de las pruebas selectivas del concurso-oposición de Celador/a convocada mediante Resolución de 11 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, y se anuncian el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición correspondientes a dichas pruebas selectivas, convocadas en desarrollo de la Oferta de Empleo Público, aprobado por el Decreto 168/2020, de 6 octubre, Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, Resolución de 22 de diciembre (BOJA núm. 250, 30 de diciembre de 2020), y el Decreto 198/2021, de 20 de julio (BOJA núm. 51, de 16.3.2022).*

Advertido error material en el resuelve segundo de la Resolución de 11 de marzo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelven las peticiones de aplazamiento de la fecha de celebración de las pruebas selectivas del concurso-oposición de Celador/a convocada mediante Resolución de 11 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, y se anuncian el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición correspondientes a dichas pruebas selectivas, convocadas en desarrollo de la Oferta de Empleo Público, aprobado por el Decreto 168/2020, de 6 octubre, Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, Resolución de 22 de diciembre (BOJA núm. 250, 30 de diciembre de 2020), y el Decreto 198/2021, de 20 de julio (BOJA núm. 51, de 16 de marzo), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna corrección:

Página núm. 4146/3:

Donde dice:

«Segundo. Anunciar a los aspirantes que se les ha estimado su petición, que la fase de oposición, consistente en la realización de las pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará en Almería, el día 3 de abril de 2022, a las 8:00 horas, en el Aula 01 del Hospital de Poniente, sito en Carretera de Almerimar, 31, 04700 El Ejido (Almería).»

Debe decir:

«Segundo. Anunciar a los aspirantes que se les ha estimado su petición, que la fase de oposición, consistente en la realización de las pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará en Almería, el día 3 de abril de 2022, a las 9:00 horas, en el Aula 01 del Hospital de Poniente, sito en Carretera de Almerimar, 31, 04700 El Ejido (Almería).»